

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

**AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID
N° 3649-138-L115, ADQ. DIFERENTES
MATERIALES PARA PARCELA DEMOSTRATIVA
DE PASTOREO OVINO, PRODESAL II.**

DECRETO ALCALDICO: N° 1938 .- /

QUILLECO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 41 con fecha 28/10/2015, emitida por Dideco, Oficina de Prodesal II, solicitando Adquisición de diferentes materiales tales como: cerco Electrico Pel 401 10 km ac, panel solar 10w (DL), malla Premium p/ovejas (DL), estaca metálica cola chan Pa-41, batería N-70 Amp. 12 Volt-korea, para parcela demostrativa de pastoreo Ovino.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-138-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de diferentes materiales tales como: cerco Electrico Pel 401 10 km ac, panel solar 10w (DL), malla Premium p/ovejas (DL), estaca metálica cola chan Pa-41, batería N-70 Amp. 12 Volt-korea, para parcela demostrativa de pastoreo Ovino.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta N° 2152204015 Centro de Costo 02.03.02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°: RTA/MVG/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Dideco



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

=====